
	Modelo de actas	
	Comisión Aseguramiento Interno de Calidad del Centro - FFP	

## Acta EXTRAORDINARIA de Comisión Aseguramiento Interno de Calidad del Centro – FFP. VIRTUAL ASÍNCRONA

<b>Fecha:</b> 01/10/2021	<b>Lugar donde se celebra:</b> VIRTUAL ASÍNCRONA	<b>Hora de comienzo:</b> -----	<b>Hora de finalización:</b> -----
-----------------------------	---	-----------------------------------	---------------------------------------

### Relación de asistentes:

Carolina Bringas Molleda (Coordinadora SAIC)  
 David González Gómez (Decano)  
 Silvia Pizarro Ruiz (Coordinadora SAIC Educación Infantil)  
 Juan Antonio Antequera Barroso (Coordinador SAIC Educación Primaria)  
 Jin Su Jeong (Coordinador CCT Educación Primaria-Bilingüe)  
 Mariana Solari Maccabelli (Coordinadora CCT Educación Social)  
 Rubén Arriazu Muñoz (Coordinador CCT Máster Antropología Social MAS)  
 Benito León del Barco (Coordinador CCT Máster de Investigación en Ciencias Sociales MUI)  
 Gloria Solís Galán (Coordinadora CCT Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria MUFPE)  
 Jesús Valverde Berrocoso (Coordinador CCT Máster Educación Digital MED)  
 Ana Belén García Benito (Coordinadora CCT Máster Enseñanza Portugués-MEPLEH)  
 Francisco Javier Jaraíz Cabanillas (Vicedecano de Planificación Académica)  
 Miguel Ángel Bejarano Moreno (PAS-Gestor de Calidad)  
 Rosa Hinojal Gijón (Administradora del Centro)


### Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:

#### Orden del día:

1. Valoración solicitud reconocimiento de créditos

#### Acuerdos:

1. Se presenta y se envía por correo electrónico una solicitud de reconocimiento de créditos de un alumno que ha cursado los estudios correspondientes al Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en la Universidad de Extremadura. Actualmente se encuentra en nuestro centro, cursando el Grado de Educación Primaria. Así, y habiendo superado la totalidad del módulo de créditos básicos de la titulación de origen (Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte), y teniendo en cuenta que ambas titulaciones son de la misma rama de conocimiento, atendiendo al artículo 11.1.b, se le debe reconocer al menos, *el 15% del número total de créditos de la titulación de destino en créditos de formación básica*. Por tanto, y sin ninguna objeción por parte de los miembros de la Comisión, se procede a reconocer una de las asignaturas para el cual ha solicitado el reconocimiento, otorgándole la misma calificación que la asignatura de origen. Ello queda reflejado en el informe elaborado por la Responsable de Calidad y remitido a los miembros de la comisión.

<b>Fechas de:</b>		<b>Firma</b> 
Remisión a los miembros: 01/10/2021	Aprobación: 01/10/2021	
	Fecha publicación en la web: 11/10/2021	